

En definitiva, se acuerda designar a los Decanos señores Velasco, Neghme y d'Etigny para que integren la Comisión reorganizadora de la Facultad de Filosofía y Educación.

*Discusión en torno a la renuncia a su cargo presentada por el señor Rector don Eugenio González. 30a. ex. 24-5-68*

El Vicerrector, señor Ruy Barbosa, informa que recibió del señor Rector don Eugenio González una carta del tenor siguiente:

"Señor Vicerrector:

"Comunico a usted por su intermedio a los señores miembros del Consejo Universitario, que con esta fecha he enviado al señor Presidente de la República mi renuncia indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile, para el cual fui nombrado por el Supremo Gobierno a propuesta del Claustro Pleno de la Corporación el 12 de agosto de 1963.

"Me es grato expresar a usted y a todos los señores miembros del Consejo Universitario con cuya mayoría disenti últimamente en la manera de apreciar importantes problemas universitarios, mi agradecimiento muy sentido por la eficaz y leal colaboración que tuvieron a bien prestarme en el desempeño de mis funciones y por el estímulo de la amistad con que se han servido distinguirme. Saluda cordialmente a usted. Firmado Eugenio González R."

Agrega que el señor Rector envió otra carta al Ministerio de Educación Pública, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Ministro:

"Me permito enviar a usted a fin de que tenga a bien hacerle llegar al señor Presidente de la República, mi renuncia indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile, para el cual fui nombrado por el Supremo Gobierno a propuesta del Claustro Pleno de la Corporación el 12 de agosto de 1963.

"Aprovecho la oportunidad de expresar a usted mi personal agradecimiento por la inteligente y leal colaboración que se sirvió prestarme en el desempeño de mis funciones, primero como representante del señor Presidente de la República en el Consejo Universitario, en seguida como Embajador en la Unión Soviética, y por último en su calidad de Ministro de Educación. Saluda atentamente al señor Ministro. Firmado: Eugenio González".

La comunicación al Presidente de la República es del tenor siguiente:

"Señor Presidente:

"Presento a usted mi renuncia con carácter indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile para el cual fui nombrado por el Supremo Gobierno a propuesta del Claustro Pleno de la Corporación con fecha 12 de agosto de 1963, con motivo de haberse producido últimamente entre la mayoría del H. Consejo de la Corporación y el Rector, serias diferencias de criterio para apreciar importantes problemas universitarios. Saluda con toda atención a usted. Firmado: Eugenio González, Rector".

En seguida el señor Vicerrector manifiesta que con hondo sentimiento ha leído las cartas de renuncia del señor Rector, dados no sólo la amistad sino también la admiración y respeto que todos tienen por él. Cree interpretar a los miembros del Consejo al dejar constancia de que a su juicio, la determinación de don Eugenio González de renunciar a su cargo es una medida de incalculables consecuencias para la Universidad y para el país.

Hace presente las circunstancias particularmente difíciles que se presentan para dirigir la Universidad en estos momentos, en que no hay unanimidad de pareceres en cuanto a las medidas que es necesario adoptar para encontrar las soluciones necesarias para los problemas de las Facultades.

La situación a que aboca el Consejo la renuncia del señor Rector es de evidente gravedad, dice el señor Vicerrector y en esta ocasión aunque cree

no contar con las condiciones para llevar a buen rumbo a la Universidad hace presente su irrevocable decisión de servirle cualesquiera sean las circunstancias sin la consideración a posiciones personales. Continúa diciendo que afortunadamente las posiciones que ha adoptado en su vida han sido muestra de su absoluta independencia y es ello el único patrimonio que pone a disposición del H. Consejo Universitario en la búsqueda de las soluciones para los conflictos que se están viviendo en la Universidad.

El señor Decano Velasco dice que también desea dejar constancia de su pesar y preocupación por la renuncia que ha presentado el señor Rector, por quien como acaba de recordarlo el señor Vicerrector, todos guardan simpatía, admiración y amistad. Expresa además el señor Vicerrector que en las actuales circunstancias puede estar seguro de que contará con todo su entusiasmo y deseo de colaborar en la solución de las dificultades que probablemente se presentarán en los próximos días.

El señor Decano Santa Cruz también manifiesta el profundo sentimiento con que ha conocido la determinación del señor Rector de renunciar a su cargo, medida que estima de suma gravedad en estos momentos. Su esperanza, como cree que es la de la mayoría de los señores Consejeros, es que el señor Rector revoque su decisión. Lamenta que se exprese y vaya a quedar establecido que el señor Rector renuncia a causa de una divergencia entre él y los miembros del Consejo sobre asuntos fundamentales de la Universidad. Finalmente, ofrece al señor Vicerrector toda la cooperación que sea necesaria y al mismo tiempo le testimonia la confianza que inspira su persona en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales.

El señor Decano Ramírez expresa que se siente particularmente acongojado por la resolución tomada por el señor Rector. Propone al señor Vicerrector que este Consejo tome la iniciativa de solicitar al Presidente de la República el rechazo de la renuncia del señor Rector. Expresa que la Facultad de Filosofía y Educación desearía marcar un compás de espera en la solución de los problemas que ella misma ha planteado a este Consejo, y que la resolución adoptada en la sesión anterior, en 22 de mayo en curso, en el sentido de reorganizar dicha Corporación, quedara en suspenso hasta que las cosas se pudieran normalizar. Cree que una medida de esta naturaleza evitaría a la Universidad males mucho mayores de los que pudieran derivar de las divergencias que ha habido con respecto a la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Decano Quintana deja constancia de su pesar por el hecho de que una determinación mayoritaria de este Consejo haya provocado la renuncia del señor Rector. Por otra parte, adhiere sinceramente a la proposición formulada por el señor Decano Ramírez, agregando que si se lograra que el señor Rector desistiera de su propósito de renunciar, sería aconsejable que los miembros de este Consejo se comprometieran a acatar la decisión de las mayorías, por doloroso que fuera desde el punto de vista de las posiciones personales. Si se acordara respetar el acuerdo de la mayoría en este cuerpo colegiado, adheriría entusiastamente a lo que propone el señor Decano Ramírez.

El señor Decano Ceruti expresa que lamenta hondamente la decisión adoptada por el señor Rector. Añade que él no votó por don Eugenio González cuando fue elegido Rector de esta Universidad, pero que inmediatamente que fue designado concurrió a ofrecerle su decidida colaboración y en conformidad a ese propósito ha actuado durante todo el tiempo que ha tenido el agrado y satisfacción de trabajar con él. A medida que iba pasando el tiempo fue conociendo la personalidad, calidad humana y moral del señor Rector. Sabe que sus sentimientos son compartidos por la Facultad que representa. Pregunta si habría alguna posibilidad de que el señor Rector no renunciara aunque por los términos de los documentos que se han dado a conocer, cree que sería difícil lograrlo. También lamenta que en las cartas de renuncia del señor Rector haya quedado constancia de las divergencias existentes entre él y los miembros del Consejo Universitario para

juzgar determinados problemas. Estima que esas serias divergencias nunca existieron o no fueron planteadas en el sentido que el señor Rector expresa. Termina su intervención el señor Decano Ceruti ofreciendo toda su cooperación al señor Vicerrector en las tareas que sean necesarias para llevar a la Universidad por la senda que le corresponde según su naturaleza, y liberarla de la influencia de grupos que no tienen intereses verdaderamente universitarios.

El señor Decano Rodríguez se asocia al sentimiento que han manifestado los señores Consejeros que lo precedieron en el uso de la palabra por el alejamiento del señor Rector de esta Casa de Estudios. Lamenta que los términos en que están redactadas las cartas de renuncia del señor Rector hagan aparecer al Consejo y a quienes, como él, son sus amigos, en beligerancia con la máxima autoridad universitaria. Cree que de esto se va a hacer caudal ante la opinión pública, en circunstancias que entre el señor Rector y el Consejo hay una amplia coincidencia sobre la apreciación de importantes aspectos de la vida universitaria. Prosigue diciendo que está de acuerdo con la proposición del señor Decano Ramírez en el sentido de que se le solicite al señor Rector retirar su renuncia, porque cree que ello contribuiría a que la Universidad encontrara sus cauces normales de funcionamiento. En seguida consulta al señor Decano Ramírez sobre la actitud de la Facultad de Filosofía y Educación en el caso de que el señor Rector volviera a reasumir sus funciones.

El señor Decano Ramírez expresa que él ha solicitado la suspensión del acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación y ha propuesto pedir al señor Rector su regreso a la Universidad, como dos medidas paralelas, sin que una condicione la otra. La Facultad que representa está dispuesta a mantener un compás de espera hasta que se resuelvan los problemas que la afectan.

El señor Vicerrector pregunta hasta cuándo se entendería ese compás de espera.

El señor Decano Ramírez responde que se trataría de un tiempo breve. Cree que dentro de unos quince días se podrían resolver los problemas más urgentes de la Facultad de su presidencia, que evitarían llegar a una situación caótica.

El señor Vicerrector entiende que el Consejo Universitario estaba permanentemente dedicado a la solución de los problemas de la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Decano Ramírez insiste en que se acuerde dejar en suspenso la medida de reorganizar la Facultad de su presidencia, mientras dicha Corporación trata de acomodar su vida a las condiciones que vaya estableciendo el Consejo en su tarea de solucionar los conflictos que la afectan.

El señor Decano Quintana estima que la proposición del señor Decano Ramírez en el sentido de que quede en suspenso la decisión de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación envuelve, por parte de dicha Corporación, el compromiso de acatar los acuerdos que adopte el Consejo Universitario sobre los problemas en discusión. A su juicio, las dificultades surgidas entre el Consejo y la Facultad de Filosofía y Educación se originaron justamente por el hecho de que ésta no acataba los acuerdos tomados por este organismo. Piensa que si como resultado de la consulta que se va a hacer en las Facultades, la mayoría se pronunciara por el cogobierno, habría que implantar ese sistema, por tratarse de una decisión democráticamente adoptada.

El señor Decano Luxoro informa que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias, en una reunión que acaba de terminar, le hizo el encargo de que planteara en este Consejo su más irrestricta adhesión a la labor cumplida por el señor Rector don Eugenio González. También se le solicitó que hiciera saber el deseo de ese organismo de que no se escatimaran medidas para tratar de que la renuncia del señor Rector sea retirada. Interpreta la petición que formulaba el señor Decano Ramírez en el sentido de que la

Facultad de Filosofía y Educación se allanara a aceptar las posiciones del Consejo Universitario, hasta que se tenga una idea definitiva con relación al cogobierno, como consecuencia de una consulta general amplia a toda la comunidad universitaria. Por su parte, los estudiantes harán la consulta correspondiente.

El señor Decano Santa Cruz adhiere a la proposición del señor Decano Ramírez en cuanto a hacer esfuerzos para que la renuncia del señor Rector sea retirada. Con respecto al texto de las cartas de renuncia manifiesta que se encuentra profundamente sorprendido de que el señor Rector señale, como causa de su voluntad de alejarse de la Universidad, serias discrepancias, con la mayoría del Consejo en la conducción de asuntos esenciales de la Corporación. Ha estado pensando en cuáles serían esas discrepancias, pero no las encuentra. Estima que el señor Rector ha tenido una discrepancia con la Facultad de Filosofía y Educación y no con el Consejo Universitario, porque dicha Facultad se niega a acatar acuerdos que se adoptaron con el voto del propio señor Rector. En las oportunidades en que se dijo que la Facultad de Filosofía y Educación debía someterse a las disposiciones del Estatuto, y además, cuando se modificó el texto original que presentó el señor Decano Ramírez sobre Reglamento de la Facultad que preside, el señor Rector no votó en contra, pero esa Facultad desconoció la voluntad del Consejo. El voto contrario del Rector a la idea de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación, fue sorpresivo, a juicio del señor Decano Santa Cruz, porque momentos antes de la sesión en que se tomó esa medida los Consejeros que conversaron con él no conocieron ese propósito. Cree que la reorganización, dispuesta con la opinión negativa directa y clara del señor Rector, que es la autoridad máxima de la Universidad, no iba a producir los efectos que la mayoría de los señores Consejeros pensaba que debía tener. Es por ello que él se abstuvo de votar sobre la medida comentada.

Continúa diciendo el señor Decano Santa Cruz que la oposición del señor Rector a reorganizar la Facultad de Filosofía es grave, porque hace aparecer al Consejo Universitario como causante de su renuncia, planteamiento que él rechaza absolutamente. Agrega que si es necesario, está dispuesto a exponer sus puntos de vista por la prensa, aun cuando lo lamenta, por el aprecio, cariño y respeto de amigo que siente por el señor Rector.

Recuerda que hace algunas semanas el Consejo acordó realizar una encuesta entre todo el personal académico de las Facultades, sobre cuál es la opinión imperante acerca de la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad, en virtud de que no habría otra solución propuesta por el señor Rector. Al mismo tiempo de adoptar dicho acuerdo, se pidió a la Facultad de Filosofía y Educación que normalizara sus actividades y que se allanara a aceptar la posición que se definiera mediante la citada consulta, pero ninguna de estas peticiones fue atendida, sino que esta Facultad hizo llegar una comunicación al Consejo, en la cual rechazaba la autoridad de este cuerpo colegiado.

Hay que reconocer, expresa el señor Decano Santa Cruz, que la Facultad de Filosofía y Educación fue consultada sobre materias totalmente distintas a las que el Consejo propuso que fueran objeto de consulta, y de ello es responsable el señor Decano Ramírez y la Facultad que representa.

En su opinión, cualquier esfuerzo destinado a resolver los problemas universitarios debe iniciarse siempre que la Facultad de Filosofía y Educación deponga la actitud que ha manifestado hasta hoy y acepte los puntos de vista de la mayoría de la comunidad universitaria. Además, dicha Facultad debería tener en consideración el hecho de que el Consejo Universitario no tiene potestad para modificar las leyes.

El señor Decano Santa Cruz está consciente de que no hay ninguna razón para que el proyecto del nuevo Estatuto Universitario se haya estado discutiendo por más de cuatro años. Además, existe la posibilidad de conseguir

en el Congreso Nacional el pronto despacho del texto que apruebe el Consejo.

Continúa expresando que ni él ni la Facultad que representa son contrarios a la intervención de los alumnos y de quienes no son catedráticos, en el manejo de importantes cuestiones de la vida académica. El primer paso, a su juicio, consiste en llegar a algún acuerdo sobre la proporción o medida en que debe conceder esa intervención, pero para ello es necesario contar previamente con las disposiciones legales vigentes que permitan sustentar tales acuerdos. En consecuencia, es inútil que los alumnos salgan a la calle y que desafíen y amenacen a las autoridades con documentos, si éstas están jurídicamente impedidas de desconocer la legislación imperante.

Concluye su intervención el señor Decano Santa Cruz dejando constancia de que a su juicio la Facultad de Filosofía y Educación es la responsable directa de la renuncia del señor Rector y ha obligado al Consejo a disponer su reorganización.

El señor Decano Pedraza comparte el pesar que a todos aqueja por la renuncia del señor Rector, a quien reconoce el constante apoyo que prestó a la Facultad de Bellas Artes. Esclarece que su voto afirmativo por la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación no tuvo en ningún momento el carácter de una opinión contraria al señor Rector, sino a ciertos procedimientos que se han usado en la Facultad de Filosofía y Educación para llevar a cabo la reforma universitaria. Agrega que él y la Facultad que representa están dispuestos a llevar a cabo cualquier tipo de reforma, siempre que se haga dentro de las vías normales. Apoya la sugerencia hecha por el señor Decano Ramírez en el sentido de agotar todos los recursos para que el señor Rector reasuma sus altas funciones y vuelva a presidir este Consejo.

El señor Decano Ceruti expresa que, sin perjuicio de la estimación y afecto que —como los demás Consejeros— siente por el señor Rector, sería impropio acoger la proposición del señor Decano Ramírez de dejar sin efecto el acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación porque este Consejo no podría claudicar de sus opiniones con tanta facilidad, lo que no sería sino prolongar una situación que ya es grave para la Universidad.

El señor Decano Ramírez cree que el Consejo está preocupado de un asunto fundamental, que es la renuncia del señor Rector. Respecto de los demás asuntos de la Facultad de Filosofía y Educación planteados en esta oportunidad, dice que ha señalado algunas ideas básicas que podrían servir de base para una conversación. Hace presente que el pensamiento de la Facultad de Filosofía y Educación tiene alcances no sólo para ella sino para la Universidad en general. Su petición de que se deje en suspenso la medida de reorganizar la Facultad de su presidencia tendría por objeto abrir una especie de breve paréntesis para conjurar el grave problema que se avecina por la renuncia del señor Rector.

El señor Vicerrector entiende que la proposición del señor Decano Ramírez es inseparable de un cambio de actitud de la Facultad de Filosofía y Educación, en el sentido de que acate las resoluciones del Consejo, adoptadas democráticamente. Si así ocurriera, éste se atrevería a iniciar una gestión ante el señor Rector para obtener su retorno a la Universidad.

El señor Decano Ramírez insiste en que el problema que es necesario resolver de inmediato es el relativo a la renuncia del señor Rector. Posteriormente se podrían efectuar nuevos análisis en torno a los problemas fundamentales de la Universidad, que podrían llegar a modificar situaciones que hasta ahora han estado viviendo todas las Facultades.

El señor Decano d'Etigny cree entender en las palabras del señor Decano Ramírez, expresadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Educación, el deseo de aceptar los acuerdos del Consejo en la medida en que vayan produciéndose. El cogobierno, que ya está planteado como problema general,

va a ser objeto de una amplia consulta y de ella surgirá un acuerdo que va a aceptar la Facultad de Filosofía y Educación, así como las decisiones que deban adoptarse sobre materias cuya discusión proponga dicha Facultad. En las condiciones señaladas estima que la causa de la reorganización decretada recientemente habría cesado.

El señor Decano Velasco pregunta al señor Decano Ramírez si su proposición de pedirle al señor Rector que reasuma sus funciones está condicionada a que el Consejo decida previamente dejar sin efecto el acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Decano Ramírez responde negativamente. Sin embargo, dice, considerando que hay cierta relación de causa a efecto entre reorganización y renuncia, y en atención, además, a que la Universidad podría ser lanzada a un estado caótico que ninguno de los señores Consejeros desea, cree que podrían discutirse posteriormente las aspiraciones que ha venido formulando reiteradamente la Facultad de Filosofía y Educación, sin que ello signifique proponer condición alguna.

El señor Decano Velasco piensa que sin mayor discusión se le podría pedir de inmediato al señor Rector que retire su renuncia, pues no ve qué objeto podría tener seguir prolongando inútilmente esta discusión.

El Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Navarrete, deja constancia de que la delegación estudiantil ha decidido venir a esta sesión, pese a su acuerdo anterior de retirarse del Consejo, para hacer presente que el organismo que preside no es obstáculo para tomar las medidas que sean necesarias a fin de superar la crisis universitaria.

Los alumnos mantienen absolutamente todos los conceptos que sobre los problemas de fondo manifestaron en la última sesión del Consejo, pero están conscientes también de que la Universidad de Chile afronta una grave crisis, en cuyo arreglo debe cooperar la Federación de Estudiantes.

El señor Navarrete lamenta el alejamiento del señor Rector y en cuanto a lo expresado en este debate, cree que, o se están manifestando conceptos para que queden en las actas, o se está evitando abocarse a la consideración del problema de fondo. Cree que la carta del señor Rector, dada al conocimiento público, plantea la imagen de que la mayoría de este Consejo ha estado actuando en contra de la opinión de la máxima autoridad universitaria, lo que en su opinión no es verídico. Es necesario, en consecuencia, buscar las causas reales por las que renunció el señor Rector y esclarecer en la respuesta pública que dé el Consejo a las notas de renuncia, que su alejamiento no se debe a discrepancias con la mayoría del Consejo, sino a discrepancias con una minoría de Decanos y una minoría de estudiantes.

Opina que la Facultad de Filosofía y Educación ha observado una actitud intransigente, que ha llegado a producir la crítica situación que hoy vive la Universidad. Es por ello que sostener en este momento que el problema inmediato por resolver es el relativo a la renuncia del señor Rector, es a su juicio, tratar de escapar a la necesidad de resolver los problemas de fondo.

Continúa diciendo que sería muy grato rogarle al señor Rector que volviera a asumir la dirección de la Universidad, pero este paso sería inútil si se va a producir la misma situación dentro de poco tiempo, a menos que el Consejo esté dispuesto a decir claramente que en el futuro claudica de sus atribuciones y está decidido a adoptar los acuerdos que estimen convenientes las minorías. Por tanto, el problema de las minorías y su acatamiento al Consejo es la verdadera causa de la renuncia del señor Rector, quien se fue profundamente dolido porque el Consejo tuvo que tomar una medida que él no compartía. El tampoco está de acuerdo con esa medida, porque en su opinión no soluciona nada sino que daña a los alumnos.

Recuerda que cuando él lo hiciera presente, nadie propuso una solución distinta que efectivamente resolviera el problema. Y la causa de que no haya surgido otra solución se encuentra en la forma en que se han planteado las cosas: la renuncia a sus prerrogativas por parte del Consejo Universi-

tario, o la aceptación del hecho de que quienes están en minoría procedan como lo estimen conveniente.

El Presidente de la Federación de Estudiantes llama a quienes provocaron la renuncia del señor Rector a asumir su responsabilidad. Dice que hoy ha escuchado con mucha sorpresa en la Facultad de Filosofía y Educación, voces de respaldo al señor Rector. No comprende esta actitud salvo que se quiera crear la imagen de una mayoría reaccionaria que ha querido empujar al señor Rector para que abandone la Universidad, lo que no es efectivo.

Cree que el Consejo ha tenido responsabilidad por la situación que hoy se presenta, por la lentitud en aprobar reformas que toda la comunidad universitaria está esperando desde hace largo tiempo. Con respecto a la causa de la demora en la discusión de las nuevas normas universitarias, hay que reconocer, expresa, que se ha perdido mucho tiempo en el análisis de un problema adjetivo, por la tozudez de quienes han querido provocar una situación que lleve a la quiebra institucional de la Universidad de Chile, a la salida de la mayoría de los señores Consejeros o a la salida del señor Rector.

Opina el señor Navarrete que el señor Rector sólo podría volver a la Universidad si se lograra un compromiso en los términos que lo planteaba el señor Decano Quintana, es decir, que se respete la voluntad de la mayoría para gobernar la Universidad y que, respetando este principio democrático, se busque el camino para perfeccionar esta democracia mediante la incorporación del personal auxiliar a la docencia y de la representación estudiantil en la forma que el Consejo y la Federación que preside lo han pedido. Desde el momento en que dejaran de gobernar las mayorías, se perdería la esencia misma de la democracia universitaria.

En virtud de lo expresado, el primer paso para restituir la normalidad dentro de la vida universitaria, a juicio del señor Navarrete, sería que la prestigiosa figura de don Eugenio González volviera a conducir esta casa de estudios de acuerdo con la mayoría de los docentes y estudiantes de la Universidad de Chile, previo compromiso de parte de la Facultad que provocó esta situación, de respetar los acuerdos del Consejo ahora y más adelante, y no postergar un compromiso de esta naturaleza en espera de que el Consejo adopte decisiones, amedrentado con el antecedente de que ya una vez el señor Rector renunció.

Si persistiera la conducta de la Facultad de Filosofía y Educación, la única alternativa que podría quedar sería la más dolorosa, que el Consejo asumiera sus responsabilidades por la medida de reorganización decretada. Cree que ninguno de los señores Consejeros votó por esa medida por motivos subalternos, sino porque estaba convencido de que era la única solución mientras la citada Facultad no depusiera su actitud. Advierte que llevar a cabo la reorganización va a traer consigo profundos problemas internos, que se harán sentir con particular gravedad en el movimiento estudiantil.

El Presidente de la Federación de Estudiantes, termina su intervención diciendo que los alumnos apoyan la reforma universitaria a través de las vías normales del diálogo con la autoridad que sea capaz de llevar adelante los cambios que sean necesarios, con el debido respeto a la mayoría de los docentes y del organismo que dirige a los estudiantes.

El señor Vicerrector expresa que el Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Navarrete, ha definido muy bien la situación que afecta a la Universidad y cree que el Consejo comparte sus puntos de vista.

El señor Decano Ramírez lamenta que las cosas se estén planteando en los términos en que lo acaba de hacer el señor Navarrete, haciendo aparecer a la Facultad de Filosofía y Educación en el banquillo de los acusados.

El señor Vicerrector no cree que la situación sea tan grave como para ocuparse de recriminaciones, sino que lo más adecuado sería, a su juicio, tratar de buscar soluciones.

El señor Decano Ramírez manifiesta que los conceptos que ha hecho presente la Facultad de Filosofía y Educación no son simples, sino que implican la consideración de una serie de principios de política universitaria, que representa una concepción respecto de cómo se deberían solucionar los problemas de la comunidad académica.

Cree que en este momento es indispensable reflexionar independientemente de situaciones pasadas y de molestias que hayan podido causarse recíprocamente los miembros del Consejo, especialmente las que él hubiera podido ocasionar. El pensamiento de este Consejo debe concentrarse en la Universidad y por ello cree que en primer lugar debe tratar de que la renuncia del señor Rector sea rechazada. Con relación a los principios de política universitaria en que ha venido insistiendo la Facultad de Filosofía y Educación, como asimismo sobre el cogobierno, sugiere que el Consejo no se pronuncie en esta oportunidad. Añade que la Facultad de su presidencia está dispuesta a establecer una especie de paréntesis que le permita seguir reflexionando sobre los problemas que son objeto de discusión, para llegar a conclusiones que permitan establecer nuevas bases para el funcionamiento de la comunidad universitaria.

Lamenta que el Presidente de la Federación de Estudiantes, fundado en informaciones que se atreve a calificar de totalmente erróneas, haya formulado declaraciones como las que hoy aparecen en el periódico "Las Últimas Noticias", en las que acusa al señor Rector de inoperante y lo acusa, incluso, de tener responsabilidad en el Problema de la Facultad de Filosofía y Educación.

Dice el señor Decano Ramírez que no ha dado crédito a esa información, como se lo hizo saber a los miembros de este Consejo antes de esta reunión.

El señor Vicerrector anota que el fondo de la sugerencia planteada por el señor Decano Ramírez consiste en esperar un tiempo y reflexionar. El señor Vicerrector no se opone a la reflexión ni a la espera, pero cree que los señores Consejeros estarían dispuestos a efectuar nuevos estudios y aun a reconsiderar sus posiciones, si también reflexionara la Facultad de Filosofía y Educación y reconociera que ella es una sección dependiente de la Universidad y que como tal estará dispuesta a marchar por la senda que indique la mayoría.

En seguida, pregunta al señor Decano Ramírez cuál es su opinión con respecto a este planteamiento.

El señor Decano Ramírez responde que ha expresado su opinión en el sentido de que la Facultad de Filosofía y Educación mantiene ciertos puntos de vista y espera discutirlos en el seno de este Consejo en condiciones de normalidad, que no sea la de una crisis grave, como la que se avecina por la renuncia del señor Rector.

El señor Decano d'Etigny pregunta qué sucedería si se produjera un acuerdo contrario al pensamiento que tiene la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Decano Ramírez dice que si el criterio del Consejo fuera discrepante del que él está planteando, no se sentiría autorizado para representar a la Facultad de Filosofía y Educación, en cuyo caso tomaría un camino semejante al que ha elegido el señor Rector.

El señor Decano d'Etigny esclarece que su pregunta incide en determinar qué sucedería si el Consejo, después de discutir los planteamientos de la Facultad de Filosofía y Educación, resolviera mantener puntos de vistas contrarios a los de dicha Facultad.

El señor Decano Ramírez dice que si la Facultad de su presidencia adoptara un predicamento contrario al suyo, él ya no se sentiría representante de ella.

El señor Vicerrector expresa que podría suceder que los puntos de vista del señor Decano Ramírez fueran minoritarios dentro de este Consejo, es decir



que la Facultad de Filosofía y Educación podría estar de acuerdo con su Decano, pero en desacuerdo con el Consejo. Pregunta si en este caso dicha Facultad estaría dispuesta a acatar los acuerdos del Consejo.

El señor Decano Ramírez dice que tal vez el Consejo se esté adelantando a situaciones que se van a producir de aquí a veinte días o un mes.

El señor Vicerrector estima que el fondo del problema a que se encuentra abocado el Consejo en este momento, deriva de que sus resoluciones no fueron respetadas. En consecuencia, si no se aseguran las condiciones que eviten que el Consejo se encuentre nuevamente enfrentado a una situación similar a la producida, cree que no sería serio hacer gestiones tendientes a obtener la vuelta a la Universidad del señor Rector. En todo caso él sería el primero en oponerse.

El señor Decano Boeninger adhiere al sentir general del Consejo por la renuncia del señor Rector, haciendo presente que es su deseo que don Eugenio González vuelva a ocupar su alto cargo.

En seguida, con respecto a la materia que preocupa al Consejo, recuerda que hace algunas semanas se dejó establecido con extraordinaria claridad que la discrepancia entre este cuerpo colegiado y la Facultad de Filosofía y Educación residía en la participación que tendrían los estudiantes en la elección de autoridades. Y para resolver el motivo de la discrepancia se acordó hacer una consulta dentro del cuerpo docente en general, en todas las Facultades. Parecía entonces que el conflicto llegaba a su término. No obstante la consulta que se iba a realizar, el señor Decano Ramírez hizo llegar una carta a los señores Consejeros en la que expresa simplemente que la Facultad de Filosofía y Educación había vuelto a rechazar los planteamientos del Consejo. En consecuencia, si entre los acuerdos del Consejo Universitario estaba el de realizar una consulta sobre el tema objeto de discrepancia, se cerraban todas las posibilidades de continuar el diálogo.

Después de lo sucedido, ¿habrá alguna posibilidad de que la Facultad de Filosofía y Educación reconsiderare su planteamiento y se allane a someterse a los acuerdos que adopte por mayoría el Consejo Universitario? Cree el señor Decano Boeninger que éste es el sentido de la pregunta que formulaban el señor Vicerrector y el señor Decano d'Etigny.

El señor Decano Ramírez estima que la discusión que se lleva a cabo se está alejando del tema que debería ser punto central de preocupación, esto es, la renuncia del señor Rector. Por otra parte, sugiere que para ocuparse de los problemas y proposiciones de la Facultad de Filosofía y Educación sobre política universitaria, se designe una pequeña comisión, integrada por tres o cuatro miembros.

El señor Vicerrector pregunta qué seguridad podría ofrecérsele a esa comisión de que los acuerdos a que llegara serían respetados por la Facultad de Filosofía y Educación, pues mientras no se dé esa garantía, no comprende qué posibilidades de arreglo habría, tanto para la situación de esa Facultad como para solucionar el problema central que es la renuncia del señor Rector.

El señor Decano Luxoro opina que no se puede separar la renuncia del señor Rector de las circunstancias que la causaron, por lo que el problema debe ser tratado globalmente. No basta pedirle al señor Rector que retire su renuncia, sino que hay que garantizarle que a su vuelta no habrá conflicto. Le parece que existe por parte de la Facultad de Filosofía y Educación el deseo de que se garantice que la consulta que se va a hacer en todas las Facultades, se realice en el más amplio sentido democrático, es decir, no sólo en cuanto a la calidad de quienes van a opinar, sino en cuanto a la forma en que estén hechos los cuestionarios. Cree que, dadas todas las garantías que la Facultad de Filosofía y Educación puede exigir respecto de esta consulta, la Universidad entera no tendría otra alternativa que aceptar los resultados que de ella derivaran. Si ello no fuera así,

significaría que un grupo minoritario estaría imponiendo una política determinada o una manera de actuar, lo que es evidentemente inaceptable.

Piensa que todo lo que aspira lograr la Facultad de Filosofía y Educación es que se haga una consulta ampliamente democrática, por lo que se atreve a solicitarle al señor Decano Ramírez que acepte el veredicto de esa consulta.

El Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Navarrete, expresa que si el señor Rector renunció porque el Consejo había acordado reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación, la lógica indica que tiene que haber otra solución distinta para resolver los problemas que afectan a esa Facultad. Desgraciadamente, agrega, ni los señores Consejeros ni el señor Rector propusieron esa otra alternativa. Luego pregunta: ¿por qué no se encontró esa alternativa distinta? A su juicio, por la forma en que el conflicto estaba planteado.

En consecuencia, afirmar que lo más urgente es tratar de que el señor Rector retire su renuncia, es como tratar de atajar la fiebre de un enfermo quebrando los termómetros.

Continúa diciendo el señor Navarrete que la renuncia del señor Rector es la consecuencia de una política deliberante seguida por la Facultad de Filosofía y Educación, que ha llevado al señor Rector a renunciar.

Observa que la discusión se ha estado desarrollando sobre alternativas teóricas, sin saber lo que ocurre realmente en la Universidad que arroje algún antecedente sobre el verdadero carácter de este conflicto. Con relación a la Facultad de Filosofía y Educación, informa que los estudiantes han pedido concretamente que se suspenda la reorganización y que renuncie este Consejo.

El señor Navarrete está de acuerdo en que se suspenda la reorganización acordada, porque la juzga una medida ineficaz, pero solicita al mismo tiempo que se ofrezca otra solución concreta. Si los señores Consejeros claudican de sus puntos de vista, eso es de responsabilidad de cada uno de ellos, pero desea dejar establecido que al Consejo no le cabe culpa alguna por haber decretado la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación.

Advierte que la Universidad atraviesa por un conflicto muy grave, dada la forma en que se han planteado las opiniones y dado que la situación que hoy se vive es la culminación de la crisis institucional de la Universidad.

Manifiesta en seguida que si hay violencia en la Universidad, los estudiantes que están por defender el orden no se van a quedar tranquilos y van a estar luchando en pie de igualdad, porque una vez que se elige el camino de no respetar la voluntad de las mayorías, a éstas no les queda sino el recurso de responder a la violencia con la violencia.

Estima el señor Navarrete que el acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación es una muestra de inoperancia de la autoridad universitaria para resolver el conflicto que en esta Corporación se hizo evidente hace ya más de ocho meses. El respeto y consideración al señor Rector y el hecho de que él haya renunciado y que todos deseen su retorno, no lo exime de su obligación moral de manifestar claramente que hay responsabilidades por parte de todos los sectores, siendo especialmente responsable la Facultad de Filosofía y Educación. Por tanto, decir que son culpables del conflicto la mayoría del Consejo o la Federación de Estudiantes, es, a su juicio, invertir el orden de la verdad.

Por los términos de la carta enviada a este Consejo por la Facultad de Filosofía y Educación, cree que el señor Decano Ramírez sabe que no puede garantizar que dicha Facultad vaya a acatar en el futuro lo que este organismo resuelva. En consecuencia, es éste el verdadero conflicto.

Termina diciendo el señor Navarrete que, para los estudiantes, la solución del conflicto que hoy vive la Universidad se puede lograr sólo mediante la rápida discusión y aprobación del nuevo Estatuto de la Corporación y el

resto de las proposiciones de reforma, respecto de las cuales hay consenso en que deben ser implantadas. Para esta tarea el Consejo Universitario puede contar con el apoyo de los estudiantes, quienes no se pronuncian por la simple reafirmación del principio de autoridad en el sentido tradicional, sino por la autoridad legítima, es decir, aquella que sea capaz de aprobar la reforma.

El señor Decano Santa Cruz estima que del texto de la carta de renuncia del señor Rector se deduce que don Eugenio González ha tomado esta determinación por culpa de la mayoría del Consejo. La explicación de esta actitud la encuentra sólo en el hecho de que el Rector, siendo un hombre profundamente bueno, emotivo y sentimental, que siente un entrañable afecto por la Facultad de Filosofía y Educación, a la que ingresó en 1931, se ha desesperado cuando el Consejo Universitario no ha podido sino acordar la reorganización de ella, en virtud de la actitud absolutamente incomprensible adoptada por dicha Facultad durante muchos meses. Cree que es absolutamente inútil que el señor Rector vuelva a la Universidad si la Facultad de Filosofía y Educación no cambia la actitud de desafío que ha observado hasta hoy.

El Secretario General estima que en el texto de la carta de renuncia del señor Rector está contenida claramente la idea de que en el último tiempo se ha producido discrepancia entre el Consejo y el Rector. La circunstancia de que el Rector, en su calidad de Presidente del Consejo, se retire porque la mayoría de los miembros de este organismo no coinciden con él en la forma de apreciar determinados problemas, no significa, de manera alguna, estar emitiendo un juicio inculpatario. El señor Rector hizo explícito en la sesión última de este Consejo que en la época de convulsiones que vive la humanidad, tal vez los esquemas de jerarquía, de legalidad formal, de respeto irrestricto a los reglamentos, al principio de autoridad, no sean valiosos ni útiles como podrían serlo otros principios para tratar de resolver estos conflictos. En el fondo, el señor Rector quería situarse en una posición de mayor tolerancia, que no significara poner en primer término, al servicio de la solución de los problemas de la Corporación una medida como la reorganización de una manera totalmente determinada. Piensa, por tanto, que no podría hacerse el cargo al señor Rector de que él hubiera culpado al Consejo Universitario de su renuncia.

El señor Decano Velasco manifiesta que el Consejo debe pronunciarse ahora sobre una sugerencia del señor Decano Ramírez, de la cual podría derivar razonablemente una petición al señor Rector para que retirara su renuncia. Cree que, por hondo que sea el pesar que todos sienten por la renuncia del señor Rector, y por grave que sea este hecho en el plano institucional, no es menos grave el problema a que el Consejo Universitario ha estado abocado últimamente. El planteamiento que llevó a este Consejo a tomar el acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación fue muy claro y preciso, por lo que la renuncia del señor Rector no puede ser motivo para dejarlo sin aplicación.

Agrega que de las palabras del señor Decano Ramírez parece deducirse que en la Facultad de Filosofía y Educación no consideraron en sus planes la posibilidad de que el señor Rector renunciara a su cargo, como consecuencia de la actitud que adoptaban sus miembros.

Opina, por tanto, que sólo si dicha Facultad modificara substancialmente la conducta que ha mantenido hasta ahora, en el sentido de reconocer la autoridad del Consejo Universitario y respetar sus acuerdos, podría dejarse sin efecto la reorganización. En ningún caso una medida de esta naturaleza se podría fundar en la renuncia del señor Rector como pretexto para postergar el problema.

El señor Vicerrector informa que ha recibido una nota de los funcionarios de la Casa Central, a la que da lectura el Secretario General.

El documento es del tenor siguiente:

"El personal de la Casa Central, hondamente conmovido con la renuncia del señor Rector en carácter de indeclinable, ruega encarecidamente al H. Consejo Universitario interpretar nuestro sentir y nuestra adhesión más decidida a la política universitaria que ha sustentado permanentemente el señor Rector durante el ejercicio de su cargo.

Consecuente con ello, solicitamos a los honorables miembros del Consejo Universitario intervenir directamente ante el señor Rector para que retire su renuncia, por cuanto su acción rectora cuenta con la confianza y apoyo unánime de los funcionarios de la Casa Central que están ciertos de interpretar además, el pensamiento del resto de sus compañeros de la Universidad. Nos permitimos también solicitar al H. Consejo Universitario hacer presente nuestra petición al Supremo Gobierno a fin de que no dé curso a él".

Este documento, manifiesta el Secretario General, proviene de un grupo de empleados que tiene motivaciones muy respetables para hacer esta presentación, la que cuenta con doscientas firmas y parece haber sido preparada hace pocos momentos.

El señor Vicerrector estima que procedería, con la lealtad que caracteriza a este Consejo, hacer presente al señor Rector cuál ha sido su opinión con respecto a la renuncia presentada por él, y al mismo tiempo explicar los términos en los cuales se ha desarrollado este debate en cuanto a la actitud de la Facultad de Filosofía y Educación. El habría deseado asegurar al señor Rector que esa Facultad está dispuesta a acatar los acuerdos del Consejo porque cree que ello habría sido un argumento fuertemente persuasivo para que hubiera reconsiderado su resolución.

Con relación a las palabras del señor Decano Velasco, el señor Decano Ramírez afirma que no se está encarando una situación imprevista por quienes han estado practicando determinadas acciones en la Facultad de Filosofía y Educación y que tampoco se está buscando un recurso que permita la vuelta del señor Rector al cargo que dejó, sólo para postergar el problema planteado por la Facultad que preside. Las cosas tienen una proyección más honda, pues la Facultad de Filosofía y Educación sustenta ciertos puntos de vista y espera que se rectifiquen líneas de política universitaria, sin que ello signifique que se estén planteando condiciones por parte de esa Corporación.

El señor Decano Ramírez tiene la esperanza, cercana a la certeza, de que dentro de un tiempo muy breve se encontrarán las fórmulas que permitan una normal convivencia en la Universidad. Cree que estas fórmulas van a contener, en una u otra medida, las aspiraciones que la Facultad que él preside ha estado planteando. Deja constancia de que no preconiza situaciones difíciles ni de violencia, sino que desea señalar que es un deber del Consejo, como Corporación directiva de esa Universidad, afrontar esta gran problemática con un juicio sereno, que facilite el restablecimiento de la normalidad.

El Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Navarrete, pregunta si el acuerdo del Consejo Universitario consistiría en pedirle al señor Rector que retirara su renuncia, cualquiera que fuera la posición de la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Vicerrector entiende que el deseo del Consejo sería solicitarle al señor Rector que retire su renuncia, manifestándole cuál es la conducta que mantendría la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Decano Boeninger entiende que el Consejo dejaría constancia de que lamenta profundamente la renuncia del señor Rector y le pediría que volviera a reasumir sus altas funciones. Por otra parte, haría presente en forma simultánea, en una declaración pública, que la responsabilidad para que se den las condiciones que posibiliten el retorno del señor Rector le cabe a la Facultad de Filosofía y Educación. Estas condiciones consistirían en que dicha Facultad decidiera acatar los acuerdos del Consejo Universitario y

en que se sometiera a los procedimientos de consulta ya aprobados para seguir discutiendo los problemas que quedan por resolver.

El señor Decano Ramírez anota que el requerimiento de la Facultad de Filosofía y Educación para que se sometiera a los acuerdos del Consejo, debería ir acompañado del acuerdo de suspender la reorganización recientemente aprobada.

El señor Decano Boeninger dice que si la respuesta de la Facultad de Filosofía y Educación fuera afirmativa al requerimiento que se le ha hecho, evidentemente debería dejarse sin efecto la reorganización.

El señor Decano Velasco cree que es indispensable que el Consejo haga una declaración pública indicando exactamente cuáles han sido los acontecimientos ocurridos durante las últimas semanas en la Universidad, y cuáles fueron los motivos que lo llevaron a decidir la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Decano Quintana estima que una información pública podría ser inconveniente, porque está seguro de que el señor Decano Ramírez tiene un gran ascendiente sobre su Facultad y que ésta respetaría los acuerdos que él tomara. Por tanto, el señor Decano Ramírez estaría en condiciones de responder afirmativamente en el sentido de someterse a los acuerdos del Consejo y a los resultados de la consulta que se realice, porque el diálogo con las demás Facultades y el Consejo está abierto.

El señor Decano Boeninger opina que, justamente porque el diálogo está abierto, el Consejo tiene el deber de informar públicamente cuál es su posición, cuáles han sido sus planteamientos y en qué forma ha tratado de solucionar el conflicto. En seguida debería deslindar responsabilidades.

El señor Vicerrector piensa que tal vez habría acuerdo en el sentido de visitar al señor Rector para expresarle la opinión del Consejo frente a su decisión de renunciar, sin perjuicio de fijar los puntos de vista de este organismo en una declaración pública.

El señor Decano Ceruti dice que sería necesario esclarecer que el Consejo no es responsable por la renuncia del señor Rector.

El señor Decano Boeninger señala que sería necesario hacer presente que el Consejo cree que están dadas las condiciones para que se restablezca la verdadera convivencia universitaria y reasuma sus funciones el señor Rector, si la Facultad de Filosofía y Educación acepta continuar el diálogo de acuerdo a las normas aprobadas.

El señor Decano Luxoro manifiesta que él no tendría ningún inconveniente en que el Consejo hiciera una declaración en la que definiera su pensamiento y diera a conocer los hechos ocurridos, pero cree que no debería hacerse referencia a la renuncia del señor Rector, porque tal vez ello podría derivar en una polémica que entorpeciera cualquier posibilidad de que dejara sin efecto esa renuncia.

El señor Vicerrector expresa que a través de la declaración del Consejo la opinión pública se formaría un concepto claro de cuáles son los alcances de la renuncia, cuya explicación ha indicado el Secretario General.

El señor Decano Ceruti insiste en que la renuncia del señor Rector, que va a ser dada a conocer por todos los medios de información, hace aparecer al Consejo Universitario como causante de ella, lo que no corresponde a la realidad. A su juicio, la verdadera culpable de la situación creada es la Facultad de Filosofía y Educación por su actitud de intransigencia, hecho del cual debe quedar constancia. Cree que el Consejo, sin referirse necesariamente a la renuncia del señor Rector, podría dejar constancia de las circunstancias que la rodearon.

El señor Decano Ramírez no se opone a la idea de hacer una declaración.

El Representante del Presidente de la República, señor Rocca, manifiesta que tanto el señor Barzelatto como él, en su calidad de representante del Ejecutivo, no desean participar en este debate, porque ello podría significar

que están prefijando la actitud que adoptará el Jefe del Estado con relación a la renuncia del señor Rector, en circunstancias que tal actitud dependerá en gran medida de la posición de este Consejo y de lo que resuelva don Eugenio González.

Continúa diciendo que los representantes del Ejecutivo desean hacer presente el profundo pesar con que se han impuesto de la renuncia de don Eugenio González.

Por otra parte, el señor Rocca recuerda las excelentes relaciones que ha mantenido la Universidad con el Supremo Gobierno a través del señor Rector y la colaboración que él le ha prestado a los Servicios Públicos.

El señor Decano Neghme expresa que está de acuerdo con la idea de redactar una nota explicando la posición del Consejo, en cuya elaboración podrían participar los señores Decanos Boeninger y d'Etigny, y el señor Vicerrector.

El señor Decano Rodríguez opina que sería de la mayor conveniencia hacer una declaración dando a conocer los puntos de vista del Consejo, porque con todas las publicaciones que se han hecho, la opinión pública está totalmente desorientada. Una prueba de ello es que los empleados que trabajan en esta Casa Central han tenido una actitud hostil para algunos Decanos y para él esta misma tarde, al ingresar a la sala del Consejo.

El señor Decano Boeninger propone que en la declaración pública se reitere que el Consejo acordó mantener las condiciones en que deberá llevarse a cabo el diálogo con la Facultad de Filosofía y Educación, y que se espera que ésta considere la posición del Consejo como un llamado que facilite la creación de condiciones a fin de que pueda seguir gobernando la Universidad don Eugenio González. Por lo tanto, en la medida en que la Facultad de Filosofía y Educación no aceptara respetar los acuerdos del Consejo para proseguir el diálogo, la responsabilidad por las consecuencias sería enteramente suya.

El señor Decano Galván dice que en este momento en que todos lamentan la partida del señor Rector, todas las partes deben adoptar una actitud más flexible.

Se acuerda:

1º Concurrir todos los señores Decanos a la casa del señor Rector a las 20,30 horas de hoy, con el fin de expresarle el deseo del Consejo de que retire su renuncia y reasuma sus altas funciones.

2º Hacer una declaración pública, fijando la posición del Consejo Universitario en torno a la renuncia del señor Rector. El texto de la declaración es el siguiente:

"Bajo la presidencia del Vicerrector don Ruy Barboza, se reunió el Consejo Universitario en sesión extraordinaria el 24 de mayo en curso, para conocer de la renuncia presentada por el señor Rector, don Eugenio González, y acordó poner en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1º Por la unanimidad de sus miembros, el Consejo decidió expresar al señor Rector su deseo de que retire la renuncia y se reintegre a sus altas funciones, habida consideración a que no existen discrepancias fundamentales entre este organismo y el señor Rector acerca de la conducción de la Universidad y, en especial, frente a la posición adoptada por la Facultad de Filosofía y Educación.

2º Con relación al acuerdo adoptado por el Consejo en su sesión del miércoles 22 del presente, en el sentido de pedir al Supremo Gobierno que decrete la reorganización de la mencionada Facultad, el Consejo decidió hacer públicos los antecedentes que le movieron a tomar esta decisión.

a) En sesión de 18 de marzo del presente año, el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Hernán Ramírez Necochea, sometió a la consideración del Consejo un proyecto de nuevo Reglamento Orgánico

de esa Facultad. A través de numerosas y prolongadas sesiones ordinarias y extraordinarias el Consejo analizó este documento y le introdujo importantes modificaciones, en forma que su texto definitivo fue aprobado en sesión de 6 de mayo en curso. El señor Decano Ramírez Necochea reconoció expresamente que las modificaciones habían mejorado notablemente el texto definitivo.

b) Sólo en un punto hubo desaveniencia y fue el relativo a la forma de participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. En efecto, mientras la Facultad de Filosofía y Educación propuso que los alumnos participaran en la elección de autoridades con un 25% del total de los votos, el Consejo reiteró su acuerdo adoptado ya con carácter general al estudiar el proyecto de nuevo Estatuto Universitario, acogiendo la petición formulada por la Federación de Estudiantes de Chile de reconocer a los alumnos el derecho a participar, a través de representantes, con voz y voto, en todos los organismos colegiados de la Universidad.

c) Rechazada la proposición de la Facultad en este respecto, el Consejo tomó conocimiento de que en esa Corporación se habían puesto en ejecución, de facto, las normas que daban derecho a voto a los estudiantes en la elección de autoridades, y tomó, entonces, el acuerdo de desautorizar categóricamente la realización de este tipo de actos, decisión que fue comunicada por escrito a todos los señores Decanos.

d) No obstante lo anterior, en aquella corporación se continuaron realizando elecciones de autoridades con participación de alumnos, ante lo cual el Consejo conminó al señor Decano Ramírez, y por lo tanto, a su Facultad, para que respetara y cumpliera las decisiones de la más alta autoridad universitaria. El Decano señor Ramírez respondió, después de consultar a su comisión asesora, que el procedimiento seguiría siendo aplicado, como efectivamente ocurrió.

e) El Consejo agotó las posibilidades de convencer a la Facultad de Filosofía y Educación a través de su Decano acerca de la gravedad de la actitud referida y de la conveniencia de someterse a las decisiones adoptadas por el Consejo en uso de sus atribuciones estatutarias, y luego pidió al señor Rector que actuara personalmente ante esa Facultad con los mismos propósitos.

f) Con respecto a estas gestiones, y contrariamente a lo que el Consejo esperaba, el Decano señor Ramírez, con fecha 20 de mayo en curso, hizo entrega al señor Rector de un oficio en que reitera la posición de su Facultad, expresando el "rechazo a la forma como el H. Consejo Universitario está encarando y dando solución al problema del Cogobierno en los términos planteados por la Facultad de Filosofía y Educación"; el acuerdo de "perseguir de inmediato las consultas referidas y reconocer como válidas las ya efectuadas", y la decisión de la Facultad de perseverar en sus criterios "hasta obtener que la autoridad universitaria les reconozca validez". Esta actitud movió al Consejo Universitario a tomar la medida que es de público conocimiento y que, muy a su pesar, el Consejo ha estimado como la única válida frente a la situación de hecho en que se ha colocado la Facultad de Filosofía y Educación.

3º El Consejo confía en que, ante la gravedad de la situación producida a la Universidad por la Facultad de Filosofía y Educación, ésta reconsiderará su actitud, acatando las resoluciones en que en uso de sus facultades privativas acordó el Consejo, permitiendo así la continuidad del libre juego de la democracia, sin el cual la Universidad se verá gravemente afectada.

El Consejo confía, asimismo, en que la cordura de la Facultad de Filosofía y Educación hará posible que el señor Rector, al reasumir sus altas funciones pueda desempeñar normalmente sus cometido".

Santiago, 24 de mayo de 1968".